

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

PROCANAR F30M

Temporada 2026-2027

El Programa de Tecnificación Deportiva y Alto Rendimiento PROCANAR F30M es el programa de tecnificación de la Selección Canaria de Frontenis y Paleta Goma. Su objetivo es acompañar y potenciar el desarrollo de los jugadores y jugadoras con proyección deportiva, trabajando de forma coordinada los aspectos técnicos, físicos y psicológicos, de cara a su formación y preparación para representar a Canarias en los Campeonatos de España. Para esta temporada 2026-2027, el programa renueva su sistema de trabajo con el objetivo de reforzar el seguimiento, la implicación, el nivel deportivo y el apoyo a los jugadores y jugadoras.

Cuerpo técnico

El programa está dirigido y coordinado por el siguiente equipo de trabajo:

- Gustavo Vidal
- Carlos Melián (Preparador físico)
- Javier Pinto
- Mónica Hernández (Psicóloga y Directora deportiva).
- David Labory

El cuerpo técnico será el encargado de seleccionar a los deportistas, planificar y desarrollar las sesiones de tecnificación, realizar el seguimiento de los jugadores/as, así como valorar su evolución y compromiso durante la temporada.

Requisitos para poder formar parte del programa

- Disponer de licencia federativa en vigor de la temporada en curso y no superar la categoría Sub22.
- Mantener una participación activa en competición, participando en las pruebas organizadas por la Federación correspondientes a la categoría del jugador/a (Juegos Cabildo, Territoriales y Campeonatos de Canarias).
- Mantener una asistencia regular a los entrenamientos de su club.

Cumplir estos requisitos de acceso al programa no implica la convocatoria automática a las concentraciones. Estos requisitos determinan que el jugador/a es elegible para formar parte del programa y, por tanto, puede ser convocado/a. Las convocatorias se realizan en función de los objetivos y necesidades del programa, así como de la evolución, nivel, implicación y seguimiento del jugador/a durante la temporada.

Sistema de entrenamientos y tecnificación

El programa se desarrolla mediante entrenamientos de tecnificación de periodicidad mensual o quincenal (aproximadamente una o dos al mes por categoría), en fin de semana y horario de mañana salvo excepciones puntuales debidamente comunicadas. El nuevo sistema de trabajo busca realizar un seguimiento más continuado del grupo y de cada jugador/a. Para ello, el programa combinará:

- Trabajo técnico y táctico, adaptado a las necesidades y nivel de cada jugador/a.
- Preparación y seguimiento físico, orientado a mejorar el rendimiento y acompañar el desarrollo deportivo.
- Seguimiento psicológico, trabajando las habilidades necesarias para afrontar la competición y favorecer un desarrollo deportivo integral.
- Seguimiento de la evolución e implicación del jugador/a a lo largo de la temporada.

Convocatorias

Los grupos de trabajo serán abiertos durante toda la temporada. Los listados de jugadores/as convocados/as se publicarán aproximadamente una semana antes de cada concentración y podrán producirse incorporaciones, cambios o bajas en las siguientes convocatorias en función de las necesidades y objetivos del programa.

Todos los jugadores/as convocados/as deberán confirmar su asistencia por escrito mediante el formulario habilitado por la Federación.

En el caso de los menores de edad, será necesario presentar la autorización firmada por el padre, madre o tutor/a legal, únicamente en la primera convocatoria del jugador/a.

Asistencia y compromiso

La asistencia a las concentraciones y entrenamientos programados constituye una parte fundamental del programa. Se establece un mínimo de asistencia del 70% a las actividades programadas dentro de PROCANAR.

Esto significa que cada jugador/a podrá acumular hasta un 30% de ausencias computables. No obstante, determinadas situaciones muy excepcionales podrán quedar exentas de cómputo, siempre que sean comunicadas y debidamente acreditadas. En particular, las ausencias derivadas de lesión, enfermedad u otras circunstancias graves o de fuerza mayor que impidan la participación del jugador/a no se contabilizarán como faltas a efectos del porcentaje de asistencia. Por el contrario, el resto de las ausencias, aunque también deben ser comunicadas, sí computarán dentro del porcentaje máximo del 30% de ausencias permitido. Por ejemplo, un viaje de fin de curso, compromisos personales o familiares, competiciones de otros deportes u otras actividades externas.

Ante cualquier dificultad para acudir a una concentración o entrenamiento, será imprescindible comunicarlo con la mayor antelación posible al cuerpo técnico por correo electrónico. El cuerpo técnico valorará individualmente cada situación, determinará y comunicará al jugador/a, en función de las circunstancias, si se trata de una ausencia que debe computar o de una situación excepcional exenta de cómputo.

El incumplimiento reiterado del compromiso de asistencia, especialmente cuando existan ausencias no comunicadas o un número elevado de ausencias, podrá afectar a futuras convocatorias o a la continuidad del jugador/a en el programa.

El objetivo de esta norma no es penalizar situaciones excepcionales que impidan la participación, sino garantizar un compromiso real con el programa y asegurar la continuidad y el adecuado seguimiento de los jugadores y jugadoras.

Compromisos del jugador/a

Formar parte de PROCANAR F30M implica asumir una serie de compromisos durante la temporada:

- Asistir con regularidad a las concentraciones y sesiones para las que sea convocado/a.
- Mantener una participación activa en las competiciones de su categoría.
- Mantener una asistencia regular y un compromiso adecuado con los entrenamientos de su club.
- Implicarse activamente en su proceso de mejora y desarrollo deportivo siguiendo los planes de preparación (técnica, física o psicológica) propuestas por el cuerpo técnico.
- Mantener una actitud de respeto, compañerismo y juego limpio dentro y fuera del frontón.
- Participar en los Campeonatos de España en caso de resultar seleccionado/a para representar a Canarias.
- Cuidar adecuadamente la equipación de la Federación que se entregue para las competiciones nacionales y devolverla en los plazos establecidos.

Contacto: ✉ procanar@fecanpelota.com